



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026

Pieza Administrativa N° 19296 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 13/04/26 Apertura: 16/4/2026 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Descripción:** CONTRATACION ANUAL 2026 DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS SERV DE QUIROFANO, DIAGNOS ODONTOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

**Comentario:** La presente contratación se encuadra dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO TECNICO DE DOSIMETRIA. Pesos</b>			
>>	EL SERVICIO POR CONTRATAR: Contratación de dosimetría personal para el SERVICIO DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, QUIRÓFANO Y ODONTOLOGÍA - HRU El dosímetro, como instrumento, es el único dispositivo que permite medir el grado de exposición a radiaciones ionizantes, al que está expuesto el personal técnico y médico. Por esa razón es de vital importancia contar con el servicio de manera ininterrumpida. Dado al dinamismo de altas y bajas de agentes, es importante incluir en la contratación poder solicitar adicionales, dosimetría extra o fuera de contrato para aquellas nuevas incorporaciones al servicio. Con el fin de poder brindar el servicio a todos los agentes del servicio, que cuenten con planta permanente. Según la Ley Nacional N° 17557 de radiofísica sanitaria, en el uso e instalación de equipos de rayos x, es necesario el uso de la dosimetría dual para la determinación y evaluación de la dosis recibida. Por eso el dosímetro, como instrumento, es el único dispositivo que permite medir el grado de exposición de las radiaciones ionizantes al que está expuesto el personal médico, técnico y administrativo, por esta razón es de vital importancia contar con el servicio de manera ininterrumpida. "Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son	1260.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026

Pieza Administrativa N° 19296 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 13/04/26 Apertura: 16/4/2026 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: CONTRATACION ANUAL 2026 DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS SERV DE QUIROFANO, DIAGNOS ODONTOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	argentinos" TIPO DE SERVICIO: Dosimetría Personal de cuerpo entero (para protección radiológica por luminiscencia óptica) EL SERVICIO CONTRATADO COMPRENDE: a) Cesión inicial de dosímetros (soporte de almacenamiento) fácilmente diferenciable en cantidad de al menos dos (2) unidades por agente -que se utilizaran en meses alternos-, con identificación de usuario a fin de evitar confusiones en su uso e indicación distintiva respecto a los dosímetros alternos. b) Medición y confección de informes mensuales de lectura dosimétrica y registro/reporte de gestión operativa (detallando, al menos, dosis equivalentes del mes de uso, de las dosis acumuladas del año oficial en curso detallados por usuario, suscripta por personal especializado/competente) individualizados por área/servicio, en soporte papel y soporte informático. A los efectos de su recepción en formato electrónico, se declaran las siguientes direcciones de correo: Servicio de Rayos HRU: radiologiahru@tierradelfuego.gob.ar/ nporatto@tierradelfuego.gob.ar Servicio Odontología HRU: aorlandi@tierradelfuego.gob.ar Servicio Quirófano HR: servquirofanoush@tierradelfuego.gob.ar/ pinigo@tierradelfuego.gob.ar c) Asesoría en materia dosimétrica a las áreas solicitantes,			



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026

Pieza Administrativa N° 19296 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 13/04/26 Apertura: 16/4/2026 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: CONTRATACION ANUAL 2026 DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS SERV DE QUIROFANO, DIAGNOS ODONTOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>informando por escrito a los usuarios sobre las normas de funcionamiento y uso de dosímetros, a fin de asegurar la dinámica de lectura y seguimiento de las mediciones y estimaciones, soporte técnico y administrativo a los responsables de las áreas solicitantes que así lo requieran.</p> <p>d) Servicio logístico de entrega de dosímetros por medio físico al "HOSPITAL REGIONAL USHUAIA - DESPACHO, sito en 12 de Octubre 65 - Ushuaia, Tierra del Fuego con separación de los dosímetros por áreas/servicios dentro del envío.</p> <p>e) Calibración o recalibración periódica de los dosímetros, así como las recalibraciones oportunas en caso de recibir dosis elevadas.</p> <p>f) Reposiciones de dosímetros en caso de deterioro, rotura o pérdida.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.</p> <p>a) Tipos de Dosímetros: Detector compuesto por óxido de berilio (BeO), con lectura a través de luminiscencia ópticamente estimulada (OSL). Tecnología que reemplaza al sistema film. que no requieran procesos de preparación o puesta a punta por los usuarios para su utilización.</p> <p>b) Identificación: Externa y legible, indicando agente a utilizar y periodo de uso.</p> <p>c) Intervalo de Energia: <math>0.1 \text{ mSv} \leq \text{Hp} / (10) \leq 10 \text{ Sv} / \text{keV} \leq \text{Eph} \leq 7 \text{ MeV}</math></p> <p>d) Intervalo de Dosis: <math>0,10 \text{ mSv}</math> a <math>100 \text{ mSv}</math></p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS PARA CUMPLIR POR EL PRESTADOR:</p>			



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026

Pieza Administrativa N° 19296 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 13/04/26 Apertura: 16/4/2026 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: CONTRATACION ANUAL 2026 DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS SERV DE QUIROFANO, DIAGNOS ODONTOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1.	Laboratorio de Procesamiento debe encontrarse acreditado por la A.R.N. - Autoridad Regulatoria Nuclear, debiendo adjuntar documentación respaldatoria previo a la ejecución del contrato.			
2.	Debe contar con Curvas de Calibración certificadas por la C.N.E.A. - Comisión Nacional de Energía Atómica, y acreditarlas previo a la ejecución del contrato.			
3.	Encontrarse registrado como prestador de servicios de dosimetría personal ante el Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación, con inscripción vigente. PERÍODO DE USO / CONSUMO: ANUAL MOTIVACIÓN DEL PEDIDO: La contratación de la dosimetría personal para el Servicio de Quirófano, diagnóstico por imágenes y el servicio de odontología del Hospital Regional de Ushuaia para el año 2025/2026. Cabe destacar que en el uso e instalación de equipos de rayos x, es necesario el uso de la dosimetría individual para la determinación y evaluación de la dosis recibida. Por eso el dosímetro, es el único dispositivo que permite medir el grado de exposición de las radiaciones ionizantes al que está expuesto el personal, por lo que es de vital importancia contar con dicho servicio de forma ininterrumpida. Así también es necesario contemplar en la contratación, las nuevas altas de agentes, así como las bajas de estos, por ellos, se deberá incluir en la contratación la posibilidad de solicitar dosímetros adicionales extras o para las nuevas			



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00030/2026**

**Pieza Administrativa** N° 19296 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

**RAF** 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 13/04/26 **Apertura:** 16/4/2026 12:00

### Encuadre Legal:

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Descripción:** CONTRATACION ANUAL 2026 DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS SERV DE QUIROFANO, DIAGNOS ODONTOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

**Comentario:** La presente contratación se encuadra dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

**Notas de Pedido Relacionadas:** 2026/529 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	incorporaciones al servicio. Personal Expuesto a Radiación Ionizante (Agente Cancerígeno s/Res. 844/2017 y Res. 81/2019 - SRT / Ley Nacional 17.557 / Norma AR10.1.1 Tecnología Alemana de vanguardia. Be Smart. Be Safe. BeOSL			

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** \$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2026

Pieza Administrativa N° 19296 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 13/04/26 Apertura: 16/4/2026 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: CONTRATACION ANUAL 2026 DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS SERV DE QUIROFANO, DIAGNOS ODONTOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) FORMULARIO DE COTIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y MODELO DE CONTRATO SON PARTE INTEGRAL DE LA COTIZACIÓN

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repatriación de destino:	FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU
Forma de Pago:	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.-
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO INDICADO EN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO INDICADO EN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	NO